

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

UNIVERSIDADES

66855 *Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de mudanzas, transportes y la asistencia técnica en la Universidad de Murcia. (Expte. 2016/16/SE-AM).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de Murcia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios. Sección de Contratación de Servicios.
 - c) Número de expediente: 2016/16/SE-AM.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.sede.um.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mudanzas, transportes y la asistencia técnica en la Universidad de Murcia.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60100000-9.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26/4/2016 12/4/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto criterios múltiples. Regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 1.890.909,10 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: Las ofertas se formularán mediante precio/hora, siendo el máximo establecido: 19 euros/hora (IVA excluido)..
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de septiembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de noviembre de 2016.
 - c) Contratista: Mudanzas La Flota, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 13,85 euros. Importe total: 16,76 €/hora.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, aplicados los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Murcia, 29 de noviembre de 2016.- El Rector, P.D. (Resolución n.º 765/2015, de 30 de octubre). El Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud. José María Abellán Perpiñán.

ID: A160087756-1